



Resolución Directoral

Nº 129 - 2018 DE/ENAMM

Callao, 20 ABR. 2018

Visto el Acta de Consejo Académico Nº 004-2018/CA de fecha 20 de marzo del 2018, cursado por el Presidente del Consejo Académico y;

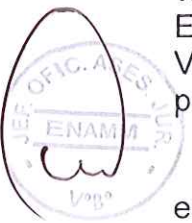
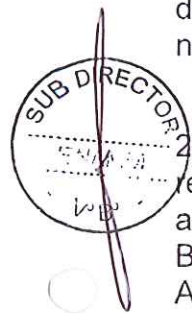
CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Ley Nº 21871 de fecha 22 de junio de 1977 – Reconoce a la Escuela Nacional de Marina Mercante “Almirante Miguel Grau” como Escuela de Educación Superior y mediante Ley Universitaria Nº 30220 de fecha 9 de julio 2014 – Ratifican el status de la ENAMM, como Centro de Educación Superior de nivel universitario y goza de las exoneraciones y estímulos de las universidades;

Que, mediante Memorándum Nº 038, 041, 044 y 059-2018/PREG de fechas 20, 22 y 23 de febrero y 05, 20 de marzo del 2018, respectivamente, el Director Académico de Pregrado, eleva los expedientes de los alumnos Yessenia Ruby CATAY Cuadros, Luis Efrain GALVEZ Távara, Mercedes Mireya BERNAOLA Misaico e Italo Edwin INFANTE Valencia del Programa Académico de Administración Marítima y Portuaria, quienes han solicitado las equivalencias de las asignaturas cursadas y aprobadas en su oportunidad con el plan de estudios vigente, toda vez que suspendieron sus estudios y a la fecha requieren retomarlos para proseguir con los mismos.

Que, en tal sentido es pertinente aprobar las tablas de equivalencia de asignaturas cursadas y aprobadas en relación a los planes de estudios vigentes a la fecha, solicitadas por los alumnos Yessenia Ruby CATAY Cuadros, Luis Efrain GALVEZ Távara, Mercedes Mireya BERNAOLA Misaico e Italo Edwin INFANTE Valencia del Programa Académico de Administración Marítima y Portuaria, con fines de proseguir los estudios profesionales.

Estando a lo recomendado, de conformidad con lo previsto en el inciso (e) del artículo 10º de la organización y funciones de la entidad, aprobadas por Decreto Supremo Nº 070-DE/SG, y con la visación del Sub Director, Director Académico (e) de Pregrado y Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR las tablas de equivalencia de las asignaturas con relación al plan de estudio vigente (2015-2019) por la alumna Yessenia Ruby CATAY Cuadros, quien registra ingreso en el año 2010 al Programa Académico de Administración Marítima y Portuaria, conforme el Anexo "A" de la presente Resolución Directoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONFIRMAR las asignaturas del Plan de Estudios vigente 2015 – 2019, que la alumna Yessenia Ruby CATAY Cuadros tiene pendiente por cursar y aprobar para concluir la carrera, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas institucionales, así como en el texto único de procedimientos administrativos y guía de servicios institucional.

ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR – PLAN DE ESTUDIOS 2015-2019		
Nº	ASIGNATURA	CICLO
1	Actividades Culturales	I
2	Globalización: Enfoque cultural y económico	II
3	Inglés II	II
4	Filosofía y Lógica	II
5	Introducción al negocio marítimo y portuario	III
6	Inglés III	III
7	Inglés V	V
8	Inglés VI	VI
9	Gestión del comercio internacional	VII
10	Inglés VII	VII
11	Inglés VIII	VIII
12	Ética y responsabilidad social empresarial	IX
13	Taller de Simulación de negocios	X
14	Práctica Pre Profesional	X

ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR las tablas de equivalencias de las asignaturas cursadas y aprobadas en su oportunidad con relación al plan de estudio vigente (2015-2019) por el alumno Luis Efraín GALVEZ Távara, quien registra ingreso en el año 2013 al Programa Académico de Administración Marítima y Portuaria, conforme al Anexo "B" de la presente Resolución Directoral.

ARTÍCULO CUARTO.- CONFIRMAR las asignaturas del Plan de Estudios Vigente 2015 – 2019 que el alumno Luis Efraín GALVEZ Távara tiene pendiente por cursar y aprobar para concluir la carrera, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas institucionales, así como en el texto único de procedimientos administrativos y guía de servicio institucional.

ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR (Plan de Estudios 2015-2019)							
ALUMNO: GALVEZ TAVARA, Luis Efraín							
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CICLO	N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CICLO
1	MTFH303	Sociedad y Mundo Contemporáneo	I	23	PAMP612	Seminario de Investigación I	VII
2	MTFH302	Actividades Culturales	I	24	PAMP321	Seguro Marítimo	VII
3	MTFH305	Globalización: Enfoque Cultural y Económico	II	25	PAMP233	Calidad Productividad y Competitividad	VII
4	MTFH304	Filosofía y Lógica	II	26	PAMP225	Operación y Legislación Pesquera	VII
5	PAMP211	Introducción al Negocio Marítimo y Portuario	III	27	PAMP113	Gestión Estratégica Empresarial	VIII
6	PAMP413	Inglés III	III	28	PAMP132	Planeamiento de Flota	VIII
7	MTFH306	Comportamiento y Desarrollo en las Organizaciones	III	29	PAMP522	Fundamentos de Finanzas Corporativas	VIII
8	PAMP414	Inglés IV	IV	30	PAMP234	Código Seguridad Marítima	VIII
9	PAMP201	Estadística Aplicada a la Administrativa	IV	31	PAMP418	Inglés VIII	VIII
10	PAMP243	Tráfico de Línea y Transporte Multimodal	V	32	PAMP613	Seminario de Investigación II	VIII
11	PAMP415	Inglés V	V	33	PAMP226	Operación de Terminal de Contenedores	VIII
12	MTFH531	Contabilidad Gerencial I	V	34	PAMP114	Plan de Negocios	IX
13	MTFH501	Investigación Operativa	V	35	PAMP141	Gestión de Procesos Logísticos I	IX
14	PAMP121	Marketing Estratégico Empresarial	VI	36	PAMP523	Finanzas Corporativas Internacionales	IX
15	PAMP244	Agenciamiento, Corretaje y Fletamento	VI	37	PAMP227	Gestión de Puertos	IX
16	PAMP416	Inglés VI	VI	38	MTP302	Tecnologías y Sistemas de Información Aplicados a la Administración	IX
17	PAMP532	Contabilidad Gerencial II	VI	39	MTFH308	Ética y Responsabilidad Social Empresarial	IX
18	PAMP122	Protección del Medio Ambiente	VII	40	PA,P142	Gestión de Procesos Logísticos II	X
19	PAMP131	Investigación de Mercados	VII	41	PAMP133	Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión	X
20	PAMP224	Planean. Estratégico Empresarial	VII	42	MTFH402	Taller de Simulación de Negocios	X
21	PAMP417	Gestión del Comercio Internacional	VII	43	PPPA101	Práctica Pre Profesional	X
22	PAMP417	Inglés VII	VII				

ARTÍCULO QUINTO.- APROBAR la tablas de equivalencias de las asignaturas cursadas y aprobadas en su oportunidad con relación al plan de estudio vigente (2015-2019) por la alumna Mercedes Mireya BERNAOLA Misaico, quien registra ingreso en el año 2006 al Programa Académico de Administración Marítima y Portuaria, conforme al Anexo "C" de la presente Resolución Directoral.

ARTÍCULO SEXTO.- CONFIRMAR las asignaturas del Plan de Estudios vigente 2015-2019, que la alumna Mercedes Mireya BERNAOLA Misaico tiene pendiente por cursar y aprobar para concluir la carrera, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas institucionales, así como en el texto único de procedimientos administrativos y guía de servicio institucional.

ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR (Plan de Estudios 2015-2019)							
ALUMNO: BERNAOLA MISAICO, Mercedes Mireya							
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CICLO	N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CICLO
1	PAMP611	Método de Estudio	I	19	PAMP122	Investigación de Mercados	VII
2	MTFH303	Sociedad y Mundo Contemporáneo	I	20	PAMP417	Inglés VII	VII
3	MTFH302	Actividades Culturales	I	21	PAMP321	Seguro Marítimo	VII
4	MTFH305	Globalización: Enfoque Cultural y Económico	II	22	PAMP233	Calidad Productividad y Competitividad	VII
5	PAMP420	Comprensión y Producción del Lenguaje II	II	23	PAMP225	Operación y Legislación Pesquera	VII
6	MTFH304	Filosofía y Lógica	II	24	PAMP113	Gestión Estratégica Empresarial	VIII
7	PAMP211	Introducción al Negocio y Portuario	III	25	PAMP132	Planeamiento de Flota	VIII
8	MTFH306	Comportamiento y Desarrollo en las Organizaciones	III	26	PAMP522	Fundamentos de Finanzas Corporativas	VIII
9	PAMP512	Economía Naviera	IV	27	PAMP234	Código Seguridad Marítima	VIII
10	PAMP311	Legislación Marítima y portuaria	IV	28	PAMP418	Inglés VIII	VIII
11	MTFH307	Gestión del Potencial Humano	V	29	PAMP613	Seminario de Investigación II	VIII
12	PAMP243	Tráfico de Línea y Transporte Multimodal	V	30	PAMP226	Operación de Terminal de Contenedores	VIII
13	PAMP312	Legislación Marítima Internacional	V	31	PAMP114	Plan de Negocios	IX
14	PAMP415	Inglés V	V	32	PAMP523	Finanzas Corporativas Internacionales	IX
15	PAMP531	Contabilidad Gerencial	V	33	MTFH308	Ética y Responsabilidad Social Empresarial	IX
16	PAMP121	Marketing Estratégico Empresarial	VI	34	PAMP133	Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión	X
17	PAMP416	Inglés VI	VI	35	MTFH402	Taller de Simulación de Negocios	X
18	PAMP532	Contabilidad Gerencial II	VI	36	PPPA101	Práctica Pre Profesional	X

ARTÍCULO SEPTIMO.- APROBAR las tablas de equivalencias de las asignaturas cursadas y aprobadas en su oportunidad con relación al plan de estudio vigente 2012-2016 por el alumno Italo Edwin INFANTE Valencia, quien registra ingreso en el año 2008 al Programa Académico de Administración Marítima y Portuaria, conforme al Anexo "D" de la presente Resolución Directoral.

ARTÍCULO OCTAVO.- CONFIRMAR las asignaturas del Plan de Estudios vigente 2012-2016, que el alumno Italo Edwin INFANTE Valencia tiene pendiente por cursar y aprobar para concluir la carrera, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas institucionales, así como en el texto único de procedimientos administrativos y guía de servicio institucional.

ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR (Plan de Estudios 2012-2016)								
ALUMNO: INFANTE VALENCIA, Italo								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CICLO		N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CICLO
1	CA0811	Método de Estudio	I		12	CA0115	Gestión Estratégica Empresarial	VIII
2	CA0511	Constitución Política y DDHH	I		13	CA0521	Seguro Marítimo	VIII
3	CA0622	Lenguaje y Redacción II	II		14	CA0723	Finanzas Internacionales	IX
4	CA0613	Inglés III	III		15	CA0141	Logística I	IX
5	CA0614	Inglés IV	IV		16	CA0226	Operación de Terminal de Contenedores	IX
6		Gestión de Recursos Humanos	IV		17	MTP302	Informática Aplicada	IX
7	CA0615	Inglés V	V		18	CA0734	Plan de Negocios	IX
8	CA0114	Desarrollo y Comportamiento Organizacional	VI		19	CA0116	Realidad Nacional	X
9	CA0616	Inglés VI	IV		20	CA0142	Logística II	X
10	CA0131	Planean. Estratégico Empresarial	VII		21	CA0233	Código Seguridad Marítima	X
11	CA0733	Costos y Presupuestos	VII					

ARTÍCULO NOVENO.- ENCARGAR a la Jefatura del Programa Académico de Administración Marítima y Portuaria el cumplimiento de la presente Resolución Directoral.

ARTÍCULO OCTAVO.- COMUNICAR.- la expedición de la presente resolución directoral, a la Dirección Académica de Pregrado, Jefaturas del Programa Académico de Administración Marítima y Portuaria, Oficina de la Secretaría Académica, Registros Académicos, Oficina de Informática e interesado, para su conocimiento y fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Jean Pierre JAUREGUY Robinson
01801703

